

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 242/22 RGEP 15496, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Llevar a cabo un programa cultural en torno al cómic coincidiendo con la celebración oficial del Día del Cómic (17 de marzo).*
- Visibilizar el cómic y reforzar su identidad propia en las campañas de fomento de la lectura, en las ayudas a la creación, divulgación y edición literaria; y en todas aquellas actividades relacionadas con el libro que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considere apropiado.*
- Poner en valor y difundir a través de actividades específicas el Archivo de originales de cómic que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está realizando y que se encuentra en depósito en Complejo El Águila.*
- Intensificar la presencia del cómic en las bibliotecas de la Comunidad de Madrid a través de campañas de compras, talleres, clubes de lectura, exposiciones y cualquier otro tipo de actividades específicas que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considere apropiado.*
- Promover el “turismo de cómic” visibilizando las librerías de cómic de la región y específicamente promoviendo el tradicional “barrio del cómic”.*
- Promover que se introduzca el cómic como elemento pedagógico en los colegios. Por ejemplo, introduciendo cómics en las bibliotecas escolares o en el listado de lecturas obligatorias del currículo educativo de la Comunidad de Madrid”.*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR